



2024 04 25

MASKOTAK

GEHIGARRIA **GARA**

Joseba SALBADOR | DONOSTIA

Seguramente serán miles las personas, tanto guipuzcoanas como del resto de Euskal Herria, que alguna vez se han acercado a estas instalaciones ubicadas entre Usurbil e Igeldo, junto a la autopista A-8, a solicitar un perro en adopción. Y es que el refugio Zuhaitz-pe, gestionado por la Asociación Protectora de Animales y Plantas de Gipuzkoa, se ha consolidado como un centro de referencia, después de 27 años ejerciendo una labor indispensable hoy en día en nuestra sociedad: la recogida de animales en situación de desprotección y la búsqueda de una familia de adopción.

Para ello cuentan con un equipo humano de 17 personas y unas instalaciones perfectamente acondicionadas, en un entorno natural inigualable, fruto del trabajo desinteresado de las personas que hace tres décadas crearon, con Iciar Mintegui a la cabeza, la Protectora de Animales de Gipuzkoa.

La responsable del refugio, Gema de la Peña, explica que actualmente cuentan con un centenar de perros y unos doscientos gatos, a los que se suman otros animales como conejos, cabras o gallinas que por una razón u otra han quedado abandonados. Todos ellos viven en espacios habilitados para cada tipo de animal: bien de forma individual, bien en grupo o en semi-libertad (en el caso de los gatos).

A todos ellos, la Protectora los atiende con los servicios necesarios como alimentación, vacunación y desparasitación. De forma simultánea, sus responsables desarrollan la labor de búsqueda de la familia de acogida más adecuada. «Cuando nos viene una persona pidiendo una mascota, primero charlamos con ella, le explicamos que son seres vivos que requieren de una atención diaria y le asesora-

mos sobre el animal que mejor se adapte a su modo de vida, disponibilidad de tiempo libre... Hay gente que viene con una idea hecha y si vemos que no es la adecuada, se lo explicamos y normalmente cambian de opinión sin mayores problemas», explica.

Preguntada por si alguna vez han tenido que negar la entrega de un animal en adopción, señala que sí, «so-

Casi tres décadas dando refugio a los animales desprotegidos

El refugio Zuhaitz-pe de Igeldo se encarga de recoger y dar cobijo a animales en situación de desprotección para después buscarles una familia de adopción.



Gema de la Peña, junto a varios perros que esperan ser adoptados por una nueva familia. GARA

LOS ANIMALES QUE SE DAN EN ADOPCIÓN «SE VAN VACUNADOS, DESPARASITADOS, CON EL CHIP OBLIGATORIO Y ESTERILIZADOS».

bre todo cuando lo que quieren es hacer un regalo o que lo elija un niño pequeño». Asimismo, añade que «todavía hay gente que sigue pensando que un perro se puede tener toda la vida atado a una cadena en una txabola o en un caserío, y en esos casos nunca lo damos. Llevamos años peleando con ello, y me temo que seguiremos muchos años más peleando».

Gema de la Peña destaca que los animales que se dan en adopción en Zuhaitz-pe «se van vacunados, desparasitados, con el chip obligatorio y esterilizados. Y esto último es algo muy importante, ya que llevamos más de veinte años haciéndolo y gracias a ello ha descendido la población de perros de la calle».

En el caso de los gatos, explica que igualmente «se van vacunados, desparasitados, con el chip, esterilizados y, además, con las pruebas hechas de leucemia e inmunodeficiencia felina, algo también muy importante, sobre todo porque muchos de los ejemplares acogidos son silvestres».

Fuentes de financiación

La viabilidad económica del refugio se basa en los convenios que esta asociación sin ánimo de lucro tiene suscritos con numerosos ayuntamientos de Gipuzkoa para dar acogida a los animales que recogen en dichos municipios. En palabras de De la Peña, «la ley obliga a los ayuntamientos a recoger los animales abandonados y a darles cobijo, actualmente durante 15 días, y como normalmente no disponen de personal ni de instalaciones adecuadas, ese trabajo se lo hacemos nosotros».

Además de las aportaciones de los consistorios, otras fuentes de financiación son las cuotas mensuales del millar de socios de la asociación, así como los servicios externos que ofrecen en el propio refugio, como las consultas de la clínica veterinaria –que incluye quirófano, sala de rayos x y enfermería– o la tienda de productos para mascotas.

Por último, y en el momento en que se entregan en adopción, las familias de acogida abonan 120 euros en concepto de donativo para afrontar los gastos de vacunación, desparasitación e instalación de chip obligatorio.

**CENTRO
TÉCNICO
VETERINARIO
ALBAITERU**

Juan Ramón Ostiz

Col: NA 502

C/ Rosa Seminario, 15
Doneztebe – Santesteban
T: 948 450 591 M: 659 884 374
veterinariaostiz.com



ZOO CAN

PRODUCTOS, ACCESORIOS Y ALIMENTACIÓN MASCOTAS

BERMINGHAM KALEA 12,
GROS. DONOSTIA
943 325 591

Muchas leyes para un solo objetivo: erradicar el maltrato animal

Erradicar el maltrato animal es el principal objetivo de las leyes aprobadas recientemente para regular la tenencia de mascotas. No obstante, la superposición de legislaciones en los ámbitos autonómicos y estatal genera muchas dudas sobre su aplicación.

REPORTAJE

J.S. | GASTEIZ

Además de las ordenanzas municipales para la tenencia de animales de compañía, tanto la CAV como Nafarroa disponen de sus respectivas leyes autonómicas de protección de animales domésticos, vigentes desde 2022 y 2019, respectivamente.

No obstante, en setiembre de 2023 se aprobó en el Estado español la Ley 7/2023 de bienestar animal, con algunas disposiciones que prevalecen sobre las leyes autonómicas. De hecho, el Gobierno de Gasteiz llegó a aprobar en su día un recurso de inconstitucionalidad al considerar que invadía sus competencias. En concreto, sostenía que la injerencia se producía en lo referido a la creación de un registro único a nivel estatal, así como en las capacidades de la CAV en varios artículos que establecen una obligatoriedad en su cumplimiento.

Sin embargo, y después de aprobarse la ley estatal, Lakua decidió no plantear el recurso

al considerar que el Estado había corregido «los excesos competenciales». Así, ahora los registros serán de plena titularidad y gestión de las comunidades autónomas y las regulaciones de medidas obligatorias desde el ámbito estatal «solo serán orientativas y solo vincularán cuando así lo establezca en cada caso la legislación autonómica».

Al margen de la invasión de competencias, lo cierto es que la aplicación de la ley estatal está aún a medio gas, dado que aspectos como el curso de tenencia de perros y el seguro de responsabilidad civil no son todavía obligatorios ya que necesitan del desarrollo de un reglamento específico que todavía no se ha aprobado, aunque ya está en tramitación. Las personas que ya tengan perro tienen de margen dos años tras a la entrada en vigor de la ley, es decir, hasta septiembre de 2025.

24 HORAS SOLOS, ¿O DOCE?

El objetivo de la ley es asegurar un maltrato cero de las mascotas y erradicar el abandono animal, al tiempo que se promueve la adopción y tenencia responsable. Así, entre otras



El curso de tenencia de perros no es todavía obligatorio ya que necesita del desarrollo de un reglamento específico que todavía no se ha aprobado.
Raúl BOGAJO | FOKU

novedades, la nueva ley establece que los perros no podrán dejarse más de 24 horas solos –en la ley autonómica son 12 horas–, las tiendas de mascotas dejarán de venderlos y tampoco podrán utilizarse animales domésticos en espectáculos públicos ni someterlos a trabajos excesivos ni maltratarlos.

Otra de las novedades consiste en que se prohíbe el sacrificio de animales de compañía en los centros de protección animal, por lo que no podrán ser sacrificados por falta de espacio o por motivos económicos.

Este aspecto ha creado controversia entre los responsables de los centros de protección. Aunque apoyan su objetivo final, creen que no es «realista», ya que se pueden

dar situaciones de «colapso» en algunos centros, sobre todo con determinados animales que no se pueden dar en adopción bien por su peligrosidad o por cualquier otro motivo.

También ha creado fricciones, sobre todo en su tramitación parlamentaria, la inclusión o no de los perros de caza, que finalmente han quedado fuera de la ley al igual que los de otras actividades específicas.

Otra de las cuestiones que finalmente fueron también excluidas de la ley y que, por tanto seguirán como estaban, es el régimen de los perros peligrosos que iban a dejar de ser clasificados por razas de potencial peligro para pasar a ser evaluadas por el propio carácter de cada can.

Beti Zurekin
Crematorio de mascotas

- Cremaciones individuales y colectivas.
- Posibilidad de presenciar el acto en su sala especialmente acondicionada.
- Recogida de la mascota y entrega de cenizas.
- Certificados de cremación.
- Posibilidad de elegir urnas personalizadas y biodegradables.

Mikel Arozamea Bidea, 5, 20115 ERGOBIA (Astigarraga) · T 943 334 299 / M 629 320 264 · www.betizurekincrematorio.com

Txakurrek ere badute autoan gustura joateko musika

Hainbat ikerketaren arabera, musika klasikoaz gain, reggae eta rock leuna dira autoan bidaiatzeko lasaigarrienak. Aitzitik, heavy metala da ekidin beharreko generoa.

J.S. | DONOSTIA

Txakurrak dituzten herritarren kopuruak gora egin du urteotan eta, horren ondorioz, gero eta pertsona gehiagok egiten dituzte bidaiak errepidez beren maskotekin.

Nahiz eta txakur batzuentzat autoz egindako joan-etorriak esperientzia atsegina izan, askorentzat antsietate eta estres iturri dira, eta horrek ere jabeen gidatze-esperientzia baldintzatzen du.

Musikari esker estres mailak behera egiten duela kontuan hartuta, azken urteotan hainbat ikerketa egin dira musika eta, bereziki, musika estilo espezifikoek txakurrengan duten eragina aztertzeke.

Horrela, Eskoziako animaliak babesteko elkarte batean garatutako ikerketa batek reggae eta rock leunaren eraginkortasuna erakutsi zuen, hain estresagarria den ingurune horretan txakurrei lasaitasuna emateko. Eta Coloradoko Unibertsitatean aurkitu zuten txakurrak gehien urduritzen dituen generoa heavy metala dela.

Ikerketa horietan guztietan oinarrituta, Sam Suttonek, West Londoneko Unibertsita-

ABESTI LASAIGARRIENEN ARTEAN BEE GEES, BOB MARLEY, PINK FLOYD, UB40 EDO THE EAGLES TALDEENAK AURKI DITZAKEGU. BESTETIK, EKIDIN BEHARREKO ABESTIEN ARTEAN TALDE HAUENAK DAUDE: LED ZEPPELIN, AC-DC, METALLICA, DEEP PURPLE EDO MOTORHEAD.

teko musika irakasleak, autoz doazen txakurrak erlaxatzeko 60 abestiz osatutako playlist zabala prestatu du.

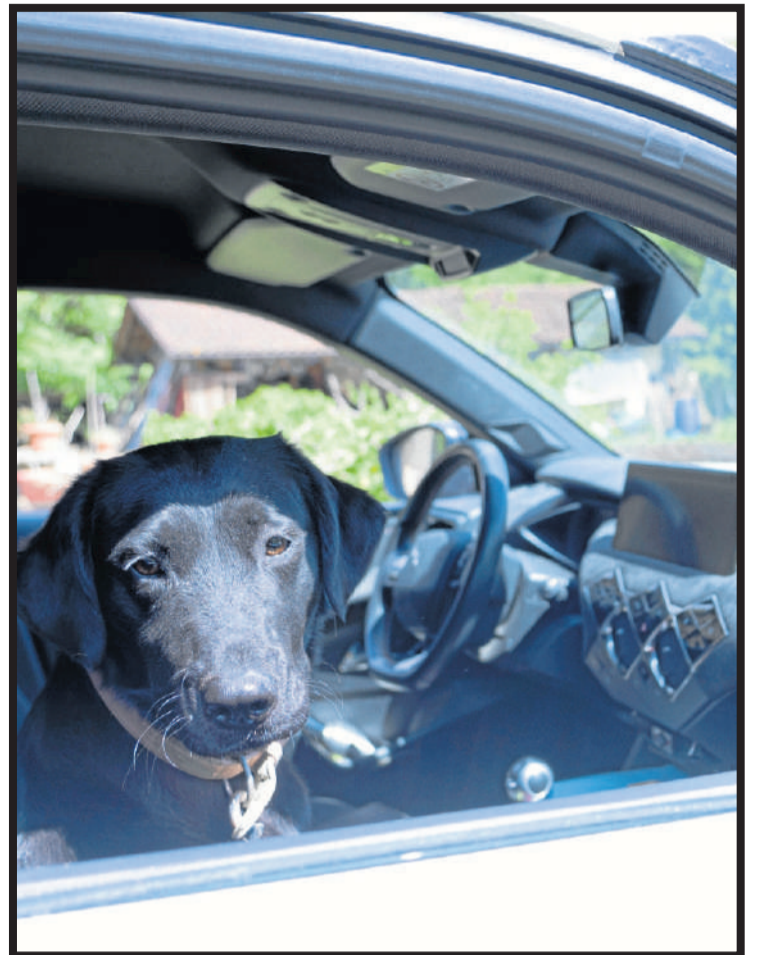
Laburpen gisa, beste bi zerranda egin ditu: autoan goazenean gure txakurrei jartzeke eta lasaitzeko onenak iruditzen zaizkion hamar

abestiak biltzen dituen bat, eta hamar okerrenak biltzen dituen beste bat.

Horrela, abesti lasaigarrien artean Bee Gees, Bob Marley, Bryan Adams, Pink Floyd, UB40 eta The Eagles musikariek konposatutakoak aurki ditzakegu. Bestetik, txakurra estresatu nahi ez badugu ekidin beharreko abestien artean talde hauenak daude: Led Zepelin, AC-DC, Metallica, Deep Purple eta Motorhead, besteak beste. Sutton irakasleak beste aholku bat ematen du: hobe txistuak dituzten gaiak saihestea, zure txakurra aktibatzea saihesteko.

Londoneko unibertsitateko musika irakasleaz gain, Audi marka ezagunak ere lau abestiz osatutako playlist bat osatu zuen 2023ko uztailaren 2lean Txakurraren Nazioarteko Eguna ospatzeko.

Lau abestiak, kasu honetan, Bartzelonako musika-estudio batekin elkarlanean sortu dituzte eta zaunka desberdinen erritmoa eta eskalak erabiltzen dituzte oinarri gisa. Hala, maskoten kortisol mailak murrizten laguntzen duten maiztasunak eta tempoak dituzte, horiek erlaxatuta egoteko gaitasuna handitzeko.



Txakurrek ezin dute beren uhalarekin lotuta joan. Jagoba MANTEROLA | FOKU

ERREPIDEAN, BETI ONDO LOTUTA

Animaliak ezin dira edozein modutan eraman autoan. Askatuta da eramateko modurik txarrena, distrakzioak eragin baititzakete eta, istripurik izanez gero, lesio larriak. Beren uhalarekin lotuta edo leihotik begira ere ezin dira joan. Maskota ondo lotuta ez eramategatik 100 eurorainoko isuna jar diezagukete.

Animaliei eusteko hainbat sistema daude. Lotura bateko edo biko arnesak, lurrean edo maletategian eramateko kutxa edo transportinak, baita sare zurrunk ere, txakurrak gidariarengandik bereizteko.

Bata edo bestea aukeratzea animaliaaren tamainaren eta motaren arabera da. Txikiak badira, nahikoa izango da ibilgailuaren zoruari transportin bat jartzea. Eta handiak badira, transportinak maletategian egon behar du, baina zeharkako posizioan. Segurtasun handiagoa izateko, sare zurrunk bat jar daiteke maletategian. **J.S.**

NEU albaitaritza



MEDIKUNTZA OROKORRA · 24 orduko LARRIALDIK
ERRADIOGRAFIA DIGITALA ETA EKOGRAFIA · KIRURGIA
PTERAPIA NATURALAK · ETXEZ ETXEKO ZERBITZUA · DENDA

Nafarroa etorbidea 1. **Beasain**
943 160 675 (Klinika) · 665 741 327 (Whatsapp)
665 741 327 (Larrialdiak) · www.neualbaitaritza.eus

